



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



11 2 JUN 2023

Expte. N° 51.098-2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Sr. FARFAN, Marco Antonio (LU N° 20.410), alumno de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura "Ingeniería Genética" de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), que cursó en esta Casa;

ATENCIÓN:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "No acceder a lo solicitado por el Sr. Farfán, Marco Antonio (LU N° 20.410).";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

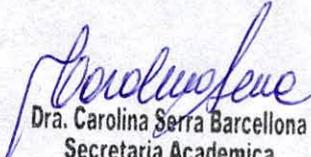
Art.1º)-No acceder a lo solicitado por el Sr. Farfán, Marco Antonio (LU N° 20.410), y en consecuencia no otorgar la prórroga en la asignatura "Ingeniería Genética" de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), que curso en esta Casa.-

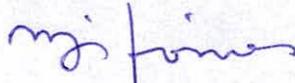
Art.2º)-**Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION N°

0570 2023

I.K.H.


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN